

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá D.C., primero (1º) de febrero de dos mil veintiuno (2.021).

REF.: No. 11001 40 03 035 **2018 01210 00**

Para todos los efectos a que haya lugar, téngase por notificada por conducta concluyente al ejecutado CARLOS ALFONSO GARCIA MAHECHA, por secretaría contabilícese el termino con el que dispone para ejercer su defensa.

Se reconoce personería al abogado Cristian David Quintero Márquez, m apoderado judicial de la sociedad antes mencionada, en los términos y para los fines del poder conferido.

En lo que respecta a la notificación allegada por la parte ejecutante, la misma no es tenida en cuenta debido al resultado que arroja la empresa de servicio postal utilizada.

Notifíquese,


DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO
JUEZA

Bjf

JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia se notifica por anotación en Estado
No. 012, hoy 2 de enero de 2021.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaría